

3.ª SESION SOLEMNE.

Esta se celebró el día 20 de Febrero, dedicada especialmente al insigne Pontífice Ntro. Smo. Padre Leon XIII en celebracion honorífica del XIX aniversario de su exaltacion al Trono Pontificio, cumplido ese mismo día; en el cual Ntro. Illmo. y Rmo. Metropolitano con acuerdo y á nombre de los Rmos. Padres del Concilio, dirigió á Su Santidad una respetuosa felicitacion por tan fausto acontecimiento; recibíen dose luego otro Cablegrama del Eminentísimo Cardenal Rampolla, Ministro de Estado, en que manifiesta la benignidad, satisfacción y agradecimiento con que el Santo Padre recibió tal felicitación, mandando su Bendición Apostólica á la Asamblea Conciliar.

En ese dia, pues, fueron recibidos y entraron á la Catedral los Rmos. Padres con la misma solemnidad que en las Sesiones anteriores. Celebró de Pontifical el Illmo. Sr. Obispo de Tepic Dr. D. Ignacio Diaz la misa asignada *pro aniversario electionis Summi Pontificis*; y despues de ella, dichas las preses rituales correspondientes á esta sesión conciliar, el Illmo Sr. Obispo de Colima Dr. D. Atenógenes Silva predicó un magnífico sermón. (que corre ya impreso en nuestra "Colección" n. 57) sobre el grandioso acontecimiento, cuyo aniversario ese dia se conmemoraba. Tomó por texto la divina promesa hecha á Pedro: *Et tibi dabo claves regni coelorum* (Matth, XVI v. 19). Con su acostumbrada grandilocuencia, comenzó el ilustre orador

pintando la angustiosa ansiedad que produjo el tristísimo fallecimiento del inmortal Pio IX entre los hombres de poca fé, en presencia de los sueños de la impiedad que batieron palmas por haber concluido con los sucesores del Pescador de Galilea; pero la acción del Espíritu Santo hace surgir y destacarse esplendoroso al nuevo Pontífice León XIII, heredero legítimo de Pio en las glorias, combates y triunfos del Pontificado. De aqui dedujo el pensamiento principal de su discurso: las grandezas y glorias del Pontificado actual. No lo seguiremos en su desarrollo de temor de no deslucir en una pálida síntesis la magnificencia y sublimidad de sus conceptos, y preferimos el remitir á los lectores al original citado para que lo saboreen en todos sus pormenores.

Despues del sermón, todo el personal del Sínodo pasó á la sala de Cabildos, como en las otras sesiones, donde se leyeron los decretos últimamente aprobados; y sancionados con el *placet* de los Rmos. Padres, volviendo al Altar á recibir la bendición solemne que dió el Illmo. Arzobispo de Linares que presidió en representación de nro. Rmo. Metropolitano; terminando la sesión con este acto, á la una p. m.

Siguieron los trabajos de las comisiones respectivas en las Congregaciones particulares, generales y de solos los Rmos. Padres preparando nuevos decretos para la siguiente Sesion Solemne. En este intervalo se agravaron las enfermedades que aquejan al Illmo. Sr. Portillo, al gra-

do de prohibirle el médico fijar la atención en cualquier trabajo mental, y por tal motivo tuvo que dejar esta Metrópoli volviéndose á Zacatecas. No nombró al M. R. P. Ex-Comisario General de Franciscanos Fr. Teófilo G. Sancho su representante delegado y procurador en el Concilio, y admitido por éste tal nombramiento, entró á tomar parte entre los Rmos. Padres en sus deliberaciones y decisiones.

4.ª SESION.

Como estaba anunciado, se celebró la 4.ª Sesion Solemne el día 23 de Marzo con la ritualidad misma de las anteriores. Cantó la Misa el Illmo. Sr. Obispo de Colima Dr. D. Atenógenes Silva; y concluida ésta y entonada la antifona por Ntro. Rmo. Metropolitano D. Pedro Loza que presidió personalmente, así como cantado lo demás prescrito en el Pontifical Romano en estas solemnidades, predicó el Illmo. Sr. Obispo de Tepic Dr. D. Ignacio Diaz un elocuente sermón sobre las palabras del Sto. Evangelio que acababa de cantarse: *Post haec designavit Dominus et alios septuaginta duos, et misit illos binos ante faciem suam in omnem civitatem et locum quo erat ipse venturus, et dicebat illis: Messis quidem multa, operarii autem pauci. Rogate ergo dominum messis, ut mittat operarios in messem suam.*— Luc. c. X. v. 1 et 2. De este texto dedujo tan adecuada como lógicamente la utilísima y benéfica mision del Clero Católico, como el representante de Dios en el

mundo; y por otra parte la sinrazón de los gratuitos enemigos que lo atacan. Esta es la idea general que campea en el discurso; y omitimos los pormenores por estar impreso en el número 56 de nuestro periódico "Coleccion de Documentos eclesiásticos," á donde remitimos á nuestros lectores. Concluido el sermón, siguió, como en las anteriores sesiones, la lectura de los decretos, que en esta vez, fué en la Sacristía de la misma Sta. Iglesia Catedral, y sancionados con el *placet* de los Rmos. Padres, volviendo el personal del Concilio al Altar mayor, donde recibió la bendición solemne que dió Ntro. Rmo. Metropolitano.

Este Concilio Provincial tocaba ya á su término y por esto redoblaron sus trabajos las comisiones diocesanas para terminar las materias que tenían encomendadas; pero considerando que se acercaban las solemnidades de los grandes Misterios de la Redencion que debían absorber la atención de todos los Sres. Sinodales en sus respectivos oficios y ministerios, se determinó la suspension de los trabajos conciliares por las semanas de Pasion y Santa hasta el Martes de Pascua.

El Rmo. Metropolitano y sus Illmos. Sufraganeos dieron una Carta Pastoral Colectiva dirigida á sus respectivas diócesis anunciándoles la determinacion del Concilio de consagrar al Sacratísimo Corazón de Jesús toda la Provincia de Guadaluajara, y ordenando que en todas las Iglesias, en que fuera posible, se hiciera un Triduo de preces como preparacion para ese acto, el que se pro-

do todos los Sres. Conciliares lo que les correspondía conforme á la fórmula que antes se les habia repartido. Terminadas las aclamaciones, el V. Metropolitano dió la solemne Bendición, y estando en pie, llegaron á él uno á uno los Rvms. Padres á darse mutuamente el abrazo de paz; lo cual hecho, cantó el Diácono asistente: *Recedamus in pace*, y respondido por todo el Sínodo: *In nomine Christi, Amen*, se concluyó la última sesión del primer Concilio Provincial Guadalupeño.

Terminado el primer Concilio Provincial de Guadalupe en bien de los vivos, era muy conveniente ocuparse del santo y saludable pensamiento de orar por los difuntos. Por esto es que el Rmo. Sr. Arzobispo de esta Metrópoli y anuentes unánimemente los Illmos. Sufraganes, determinó que se celebraran unas Solemnes Honras fúnebres en sufragio por todos los Prelados y Sacerdotes que han pasado de los umbrales del tiempo á la eternidad en toda esta Provincia Eclesiástica hasta el presente Concilio. Al efecto se comunicó esta determinación al M. I. Cabildo Metropolitano para su ejecución, y se comisionaron á los Sres. Dean Dr. D. Francisco Arias y Sr. Chantre D. Guadalupe García para que arreglaran todo lo relativo á su ejecución.

Todo se dispuso con la suntuosidad correspondiente á las mayores solemnidades de este género. Se levantó en la nave central el gran Catafalco con sus inscripciones alusivas y las insignias pontificales y sacerdotales; se cubrió el Cípris de ne-

gro crespón, y cortinas del mismo color orladas de fleco blanco colgaban en todas las bóvedas laterales; por manera que nuestra Basilica Metropolitana, la Princesa de la Provincia, realzó su hermosura con los lúgubres atavíos de la tristeza, cual la Matrona de las lamentaciones que llora en la remiñencia de los Incultos Caudillos y los Fuertes Armados que en otros tiempos la llenaron de honor y de gloria.

Los Sres. comisionados hicieron repartir profusamente invitaciones para la fúnebre solemnidad.

En el día y hora asignada, con asistencia de los Illmos. Sres. D. Jacinto López, Dr. D. Atenógenes Silva, Dr. D. Ignacio Díaz y del V. Cabildo Metropolitano, de multitud de Sacerdotes y Clero, y de un grande concurso de fieles de todas las clases sociales, se cantó la solemne Vigilia y en seguida la Misa de difuntos.

Concluida la Misa, el Illmo. Sr. Obispo de Tepic Dr. D. Ignacio Díaz pronunció una elocuente Oración fúnebre en elogio de los Illmos. Prelados y Sacerdotes de las Diócesis de esta Provincia.

Después del sermón bajaron del Presbiterio los Sres. Obispos López y Díaz, (el Sr. Silva se retiró por estar algo indispuerto) precedidos del V. Cabildo y Clero de la Catedral, dirigiéndose al Catafalco, y allí, vestidos los Illmos. Prelados y otros Dignidades con capas pluviales negras, se hizo la absolución *ad tumultum*, cantándose los responsos, preces y oraciones rituales.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruero.

TOMO. VIII.

GUADALAJARA, JUNIO 8 DE 1897.

NUM. 59.

SECCION I.

S. C. DE OBISPOS Y REGULARES.

El Obispo puede dar á las Religiosas sus diocesanas que tienen solo votos simples y no observan clausura, licencia para estar al lado de sus deudos.

Utrum tolerari possit consuetudo quam habent sorores tertiariae votorum simplicium sine clausura, quarum Constitutiones nondum sancitae fuerunt á Sede Apostolica, adeundi parentes vel fratres in casu gravis infirmitatis illorum ad hoc ut eos assistant, et apud illos solas romanere quamdiu infirmitas duraverit? Resp. Cum agatur de Instituto votorum simplicium diocesano et sine clausura, consuetudo de qua in precibus dependet a prudenti Ordinarii arbitrio praescriptis tamen debitis cautelis. 26 de Agosto 1896.

S. C. DE RITOS.

Indulto concedido á los Capuchi.

nos de la Provincia de Westphalia para rezar Maitines al medio día.

S. R. Congregatio.....indulssit ut Missionarii enunciatae Provinciae Regularis, perdurantibus sacris expeditionibus, vel quando praedicationi ob spiritualia exercitia dant operam, immediate post meridiem Matutini cum Laudibus recitationem pridie anticipare valeant. Valituro praesenti indulto ad proximum 7 de Julio 1896.

S. C. DEL INDICE.

Chabauty. E. A. *Estudios escripturarios, patristicos, teológicos y filosoficos sobre el porvenir de la Iglesia Católica según el plan divino ó la regeneracion de la humanidad y la renovacion del Universo* Imp. en Poitiers, imprenta religiosa. Ondin, y Comp.

—El *Sistema de la Renovacion* no ha sido condenado en sí por la Iglesia. Respuesta á los adversarios. id. Poitiers, Tip. Ondin Comp.

Discusion del Sistema de la Renovacion. Rev. mens. ent. 18

Estado de la cuestion eschatologica ó de las cosas finales en el siglo

curara verificar aproximadamente á la hora que se hiciera la solemne consagración en la Sta. Iglesia Metropolitana, leyendo los Sacerdotes y repitiendo los fieles palabra por palabra, la fórmula prescrita por el Concilio.

Terminados los trabajos conciliares y aprobados los últimos decretos por los Rmos. Padres, se ordenó poner término al primer Concilio Guadalupeño el día 3 del próximo Mayo con su última

5.ª SESION SOLEMNE.

Llegado el deseado día, bajo el programa formado de orden y con aprobación superior por el primer Maestro de ceremonias Presb. D. Mauricio Carrillo, se celebró con gran magnificencia esta Sesión. Instaladas previamente en sus respectivos puestos las cofradías, hermandades y asociaciones piadosas de varones, y en medio de un gran concurso que llenaba nuestra hermosa Basílica Metropolitana, fueron recibidos, como en las solemnidades anteriores, por el V. Cabildo los Illmos. y Rmos. Sres. Arzobispos D. Pedro Loza y D. Jacinto López, y los Sres. Obispos Dr. D. Atenógenes Silva y Dr. D. Ignacio Díaz y el Procurador de Zacatecas Fr. Teófilo G. Sancho, entrando procesionalmente á la Catedral hasta el Presbiterio.

Instalados el Illmo. Sr. Loza en su trono Metropolitano bajo un rico docel, y asistido por las Dignidades Capitulares Sres. Dean D. Francisco Arias y Cárdenas, Chantre D. Guadalupe García y Maestre-Es-

cuelas D. Antonio Gordillo; y los demas Prelados en sus sitials frente al del V. Metropolitano, asistidos por sus respectivos Capellanes, el Illmo. Arzobispo de Linares se revistió con los Ornamentos Pontificales, y celebró la Misa del Espíritu Santo acompañado del Presb. asistente Canónigo Dr. D. Felipe de la Rosa, del Diácono Dr. D. Pedro Romero y Subdiacono D. Alejandro Villalobos.

Terminada la Misa, los Rmos. Padres, revestidos de Capa Pluvial roja y Mitra, pasaron al frente del Altar agrupándose á los lados del V. Metropolitano como la Corona de honor y de gloria de la Provincia eclesiástica de Guadalajara. Allí, despues de cantadas las preces rituales del caso, el Illmo. Sr. Silva ocupó la Cátedra Sagrada, y en ella, sobre el texto: *Ignem veni mittere in terram, et quid volo nisi ut accendatur?* (Luc. c. XII. v. 49) predicó un magnífico Sermon en que parece haber excedido á la justa fama oratoria que goza. En él se ocupó de los bienes inmensos que se derraman en la tierra por el fuego inextinguible del amor que emana del Sacratísimo Corazon de Jesús; y que recalentará la frialdad del mundo moderno, si nos allegamos consagrándonos del todo á El, como lo hace hoy el Concilio por la Provincia de Guadalajara, inspirado en las enseñanzas apostólicas particularmente de los Sumos Pontífices Pío IX y Leon XIII.

Concluido el sermon, como lo anunciaba el programa, el mismo Ilustrísimo Prelado hizo la Consagra-

ción al Sacratísimo Corazon de Jesús ante una bellísima Imagen en escultura que colocada al lado derecho del Altar lo representaba. Desde el pùlpito la leyó en dos fórmulas, una latina para el Concilio y otra castellana para el pueblo: la primera se iba repitiendo palabra por palabra por todos los Sres. Conciliares; y del mismo modo lo hicieron todos los fieles concurrentes á su vez con la segunda, y todos con visible fervor y devoción, sin faltar quienes a nudada la voz en la garganta por la emoción, con dificultad articulaban las palabras.

Verificado este tiernísimo acto, se trasladó al Coro todo el personal del Concilio, en donde su Secretario leyó los últimos Decretos aprobados ya, y quedaron sancionados con el *placet* de los Rmos. Padres. Despues de esto volvieron todos al Presbiterio, é instalándose en sus respectivos lugares, fueron llamados los testigos sinodales nombrados, dos por cada Diócesis de la Provincia; por la Arquidiócesis de Guadalajara Señores Dres. D. Antonio Gordillo y D. José Homobono Anaya; por la Diócesis de Zacatecas, los Sres. D. Vicente Gonzalez y D. Arcadio Delgado; por la de Colima, Dr. D. Amador Velasco y D. Benjamin Gonzalez, y por la de Tepic, D. Luis Quintero y D. Andres Alvarez: todos arrodillados ante el Metropolitano hicieron el juramento de cumplir fielmente el oficio que les asignaban los Sagrados Cánones. A continuación, y á petición é instancia del Promotor, firmaron sucesivamente el Rvmo. Metropolitano y los Illmos. Sufragáneos todo

lo actuado y decretado en el Concilio, sobre el Altar mayor, al lado del Evangelio, presentes allí el Sr. Secretario D. Florencio Parga y el Notario Dr. D. Jesús Alonzo.

Hecha la solemne suscripción, el Promotor hizo petición para que se declarara y decretara el fin y clausura de este primer Concilio Provincial de Guadalajara. A lo que accedió benignamente el V. Metropolitano, y con anuencia y beneplácito de los Rmos. Padres, declaró y decretó, que quedaba terminado y clausurado, diciendo: *Placuit omnibus Patribus; itaque decernimus huic primae Synodo nostrae finem fieri, et jam esse factum.*

Restaba que dar gracias á Dios, de quien procede todo bien y don perfecto, por la feliz celebración y término del Concilio, y esto se hizo entonando el Rvmo. Metropolitano el *Te Deum laudamus*, en cuyos momentos se desataron las campanas de la Basílica en alegre repique á vuelo, y comenzó á desfilar la majestuosa Procesión en el mismo orden que se observó en la sesión de apertura el 15 de Diciembre del año próximo pasado, rodeando la Catedral por sus naves laterales, mientras el Coro y la orquesta muy reforzada, y que nada dejó que desear, proseguía el Himno Ambrosiano. Vuelta la procesión al Presbiterio y terminado dicho himno, el Rvmo. Presidente, cantó la oración que prescribe el Pontifical Romano al terminar el Sínodo; é inmediatamente el Sr. Secretario subió al Ambón de la Epístola, y desde allí leyó en voz alta las aclamaciones, en latin, respondien-